

Conjunto de reglas completo WCCS Bolivia 2024 – Road to Oasis



Artículo 1: Puntos generales y definiciones

- a) Las reglas actuales son para la **World Cinematic Cosplay Summit Bolivia 2024 – Road to Oasis**, denominada a continuación **WCCS** organizada por **Ready Player Gik**.
- b) La pareja ganadora de **World Cinematic Cosplay Summit Bolivia 2024 – Road to Oasis** representará a Bolivia en la Final Internacional del WCCS, compitiendo así contra los proyectos audiovisuales del resto de países participantes. **El primer premio de la Final Internacional del WCCS consiste en un viaje al World Cosplay Summit de Japón en agosto 2024.**
- c) Los participantes deben ser mayores de 18 años.
- d) La participación en el WCCS depende de la aprobación y respeto de las presentes reglas.
- e) Los dos cosplayers principales de cada equipo inscrito se denominarán Participantes.
- f) El WCCS es un concurso de cosplay de vídeo en el que los participantes compiten en varios aspectos de aplicación audiovisual.
- g) Incluso en los casos en que una actuación incluya un elevado número de elementos originales y reformulación desde una perspectiva subjetiva, las actuaciones deberán demostrar respeto por la obra original, sin salir de su entorno original (del canon) ni despreciarla mediante una interpretación desconsiderada (no parodias).
- h) El proyecto se basará en inspiración creativa, el tratamiento de los personajes y videos participantes deben reflejar altas habilidades de producción.
- i) Los organizadores principales de esta competencia se denominarán “Oficina de WCS”.
- j) Cualquier organización local involucrada en esta competencia se denominará Organizadores.

Artículo 2: Temas, categorías y participantes

- a) Los participantes podrán actuar con trajes que representen únicamente personajes de anime, manga, videojuegos y tokusatsu publicados por una empresa o propiedad intelectual japonesa.
- b) Los participantes deben ingresar como dúo. Sus trajes deben ser de la misma fuente (no se admiten crossover)
- c) Los participantes deben asegurarse de que su vídeo sea apto para cualquier público de cualquier edad y sensibilidad.
- d) En caso de litigio sobre la legitimidad del material, los Ready Player GIK y la Oficina de la WCS tienen la decisión final.

Artículo 3: Condiciones de participación

Los Participantes son un par de cosplayers que forman un equipo y participan en pareja.

- a) Se permiten trajes/accesorios comprados y/o comisionados en tiendas.
- b) Los participantes pueden recibir ayuda en la elaboración de sus trajes y accesorios.
- c) Los participantes pueden recibir ayuda de terceros en la producción de su vídeo. Esta ayuda puede realizarse en forma de soporte técnico detrás de cámara o incluso como extra. Si intervienen terceros como extras, su papel debe limitarse al mínimo.
- d) La nacionalidad de los participantes deberá ser boliviana. Los participantes de otra nacionalidad deben poseer un "permiso de residencia" (o algún documento equivalente según la legislación boliviana) para participar en la WCCS Bolivia 2024. Sin embargo, no pueden participar en las selecciones de su país de nacionalidad durante la misma temporada.

Artículo 4: Rendimiento y elementos obligatorios

- a) Los participantes deberán completar un formulario con toda la información solicitada por los Organizadores y la Oficina de WCS. El incumplimiento dará lugar a que la inscripción sea anulada.
- b) La duración máxima del video producido por los Participantes es de **2 minutos 30 segundos**.
- c) Los participantes deben proporcionar un guion que incluya la sinopsis, las líneas habladas y las marcas de tiempo. **Ninguna de los archivos de vídeo debe tener subtítulos "codificados"**.
- d) Los participantes deben proporcionar imágenes de referencia de los trajes y fotografías de ellos con los trajes, incluida la peluca, el maquillaje y los accesorios (de pie, de frente y posterior).
- e) Además del video completo, deben adjuntar toda la información correspondiente a los recursos relacionados con la producción del video, como efectos, animaciones e imágenes.
- f) Todos los archivos utilizados para la música y los efectos de sonido utilizados en la edición del video se proporcionarán junto con la información de derechos de autor/licencia, si corresponde.
- g) Cuando en la producción del video hayan intervenido terceras personas distintas a los participantes, se deberá proporcionar también su nombre o apodo de cosplayer o su nombre real.
- h) Luego de la selección de representantes, los organizadores deben proporcionar toda la información y documentos en inglés o japonés a la oficina de WCS. Esta información y documentos deben enviarse dentro de los 14 días siguientes a la selección o antes de la fecha límite "final" establecida por la Oficina de WCS, la opción que sea más corta en ese momento.

- i) En caso de que alguna información o documentos de los representantes enviados a la Oficina de WCS resulten incorrectos o faltantes, los organizadores y/o los representantes tendrán 48 horas para corregir la información o documentos solicitados.
- j) **Cualquier solicitud incompleta se considerará inválida.**

Artículo 5: Criterios de evaluación

- a) Calidad y apariencia del vestuario (20 puntos)

Aspecto y fidelidad del cosplay. La calidad y la apariencia de los materiales, tejidos, accesorios, pelucas, maquillaje cómo otros detalles que se lucen en el vídeo influirán en la puntuación.

- b) Representación de personajes (20 pts)

Qué tan bien representa el cosplayer al personaje que está interpretando. Esto no está relacionado con el traje o las características físicas, sino con la actitud general del cosplayer y la interpretación del personaje en su personalidad, hábitos y peculiaridades.

- c) Actuación (50 puntos)

El criterio cubre qué tan bien actúan los cosplayers durante la presentación del video. Qué tan convincentes y expresivos son, y qué bien transmiten emociones a través de sus actuaciones. Cuanto más nos involucran en su narrativa, mayor será la calificación.

- d) Dirección de vídeo (20 pts)

Este criterio evalúa la narración general y la creatividad visual del vídeo de cosplay. Los jueces evaluarán la eficacia con la que transmites la narrativa de la actuación de cosplay a través del trabajo de cámara, la composición y la dirección creativa. Considere el encuadre de las tomas, el uso dinámico de ángulos o elementos visuales que contribuyan al impacto general. Una buena dirección de vídeo debe guiar a los espectadores a través de la historia, enfatizando las personalidades de los personajes y la esencia de la actuación.

- e) Edición de vídeo (20 puntos)

Este criterio evalúa la competencia técnica y la creatividad en el proceso de edición. Los jueces considerarán qué tan bien sincronizas el metraje, aplicas transiciones y usas efectos para mejorar el atractivo visual general de tu video de cosplay. Una edición eficaz debe contribuir a una experiencia visual fluida y atractiva, enfatizando los puntos fuertes de su historia y su actuación.

- f) Iluminación/Fotografía (20 puntos)

Este criterio evalúa el uso de técnicas lumínicas y fotográficas para mostrar tu cosplay. Los jueces considerarán la calidad y creatividad de las configuraciones de iluminación, así como la composición de las tomas. Un video bien iluminado y fotografiado por expertos mejora la visibilidad de los detalles del traje y resalta lo mejor de su actuación y todas las emociones previstas.

- g) Sonido y Música (20 puntos)

Este criterio se centra en los elementos de audio de su interpretación de vídeo. Los jueces evaluarán qué tan bien utilizas los efectos de sonido, la música y la calidad de audio general para complementar y mejorar tu presentación de cosplay. La integración del audio debería mejorar el estado de ánimo, la atmósfera y la narración, creando una experiencia visual completa e inmersiva.

h) Guion/Guion Técnico (20 puntos)

Este criterio evalúa la estructura y los aspectos narrativos de tu vídeo de cosplay. Los jueces considerarán la efectividad de su guion (incluidos los posibles diálogos) y qué tan bien su video sigue una historia o un tema coherente. Un guion y un dialogo convincente contribuyen a una presentación de cosplay más atractiva y memorable, lo que permite a los espectadores conectarse con el personaje que estás interpretando.

i) Factor X (10 puntos)

Una evaluación adicional desde el punto de vista individual de cada miembro del jurado sobre elementos que no se pueden medir dentro del criterio de puntos, como cuánto presenta el vídeo ideas imaginativas y originales que aportan atractivo y valor de entretenimiento, o hasta que punto consigue sumergir al espectador en la historia.

Artículo 6: Método de evaluación

- a) Cada juez debe evaluar el desempeño del video de los cosplayers siguiendo los criterios detallados en la sección "Criterios de evaluación". El vídeo deberá tener una duración máxima de 2 minutos y 30 segundos. Una vez que cada juez haya calificado la interpretación del video, todas sus puntuaciones se sumarán y promediarán para definir la clasificación final.
- b) Se valorará el vestuario (uno o más por representante, si hay cambio de vestuario durante la actuación), el maquillaje, las pelucas y los accesorios, pero la puntuación media se determinará únicamente con los puntos de los elementos sujetos a evaluación. Todos los elementos que se consideren indispensables para representar al personaje se considerarán parte del traje y podrán ser objeto de evaluación. Los elementos que no lleven los cosplayers pero que estén colocados en la escena de la acción (objetos que sirvan de ayuda para la actuación) no podrán ser objeto de valoración del traje.
- c) Dado que el grado de realización (calidad) del video es el elemento más importante para la evaluación, los jueces realizarán su evaluación con anticipación para que puedan verificar los detalles según sea necesario, y se les permitirá ver los videos tantas veces necesiten para decidir el resultado o puntaje.
- d) El resultado final de la clasificación por la puntuación total se decide en una escala de 200 puntos (total de criterios de la a) a i) del párrafo de criterios de evaluación).
- e) Se calculará una puntuación en promedio a partir de las puntuaciones de los miembros del jurado.
- f) Si el resultado final resulta en empate; la clasificación será determinada a discreción de los jueces.

Artículo 7: Premios del concurso

- a) Todos los premios están destinados a los dos participantes principales. Ningún tercero involucrado en la producción del vídeo podrá optar a los premios para el evento.
- b) Selecciones:
 - a. Los Organizadores seleccionarán una pareja de representantes para Bolivia.
 - b. De esta manera se garantiza la representación de Bolivia y su comunidad.
 - c. La inscripción de los Participantes seleccionados se utilizará para la fase de Campeonato del WCCS.
 - d. Los participantes seleccionados recibirán el estatus de "WCS Alumni".
- c) Fase de campeonato:
 - a. Todos los Participantes seleccionados de los diferentes países competirán por el título de "Gran Campeón".
 - b. Los participantes que ganen el título serán invitados a la WCS en Japón, que tendrá lugar a principios de agosto del año 2024.
 - c. La Oficina de WCS se hará cargo y cubrirá sus vuelos y el alojamiento del Gran Campeón durante la duración de las actividades de WCS 2024 (el calendario y las fechas se confirmarán más adelante).
- d) La Oficina de WCS puede agregar premios adicionales sin previo aviso.

Artículo 8: Jurado

- a) La evaluación estará a cargo de un panel de miembros del jurado seleccionados por los Organizadores.
- b) Los miembros del jurado pueden tener diferentes orígenes, desde cosplay hasta producción de videos.
- c) Los Organizadores y la Oficina de la WCS proporcionarán información sobre los miembros del jurado.
- d) Los miembros del jurado otorgarán una puntuación a cada vídeo completado y validado según los criterios y métodos detallados en los artículos 5 y 6.

Artículo 9: Limitaciones y seguridad

- a) Información y condiciones para las presentaciones de video:
 - a. Para garantizar la seguridad de los competidores, está prohibido el uso de armas peligrosas, como espadas de imitación, katanas o artículos similares comprados en tiendas con bordes metálicos procesados, instrumentos contundentes y armas de fuego.
 - b. Además, también están prohibidas las actuaciones en las que se encienda fuego real o en las que se utilicen sustancias peligrosas que requieran especial cuidado en su manipulación.

- b) Se prohibirán los contenidos que violen los lineamientos de las plataformas de streaming, como los detallados en los puntos a. al f.

Los siguientes puntos son sólo un extracto parcial de las pautas de la plataforma, y los participantes deberán consultar el texto completo para obtener más detalles.

(Ejemplo)YouTube:

https://www.youtube.com/intl/en_us/howyoutubeworks/policies/community-guidelines/

- a. El uso de ilustraciones o logotipos oficiales de la WCS o logotipos oficiales, imágenes editadas en el video, animaciones, efectos especiales con derechos de autor, efectos de sonido con derechos de autor y música con derechos de autor de otras obras originales o que violen los derechos de autor de alguien.
- b. Exceso de expresión o narración sexual.
- c. Expresiones violentas detestables, como representación inmoderada de sangre o vómito, agresiones y torturas.
- d. Contenidos que instiguen el discurso de odio, el suicidio y el acoso.
- e. Mensajes políticos o propaganda.
- f. Retos en vídeo que pueden provocar lesiones graves o fomentar la posibilidad de que se produzcan.

- c) Las reglas para el uso de música de fondo y videos son las siguientes:
 - a. La música utilizada en el video debe ser reproducida o creada por representantes si es música que de otro modo estaría sujeta a la gestión de derechos por parte de JASRAC, o debe ser música y clips de sonido libres de derechos de autor. Los organizadores deben confirmar que ninguna fuente de sonido utilizada en el video del representante incurre en infracción de derechos de autor.
 - b. Se permitirá el uso de la lengua materna de los participantes, mientras que se rechazará el doblaje en japonés irreconocible.
 - c. El uso de música de fondo protegida por derechos de autor o las voces de actores de doblaje de obras originales y la copia o calco de escenas o imágenes que aparecen en obras originales para su uso en los videos y fuentes, donde el titular de los derechos de autor no sea el equipo representativo, está prohibido (no permitido). Además, la edición básica del video debe ser realizada por los representantes, sin embargo, se permite agregar CGI o efectos visuales realizados por alguien que no sea los representantes con crédito a ellos.
***La edición de video básica significa editar y garantizar que la duración final del video no supere los 2:30 minutos.
 - d. Está prohibido grabar sin permiso en lugares públicos o privados que no sean propiedad del equipo, así como realizar grabaciones no autorizadas al estilo "guerrilla".

- e. Se permite presentar como extras a personas distintas a los miembros del equipo que participan, así como crear personajes mediante técnicas como animación o CGI, pero se indicará claramente que los dos representantes actúan como personajes principales. Asimismo, en el caso de creación de personajes, estos no podrán producirse copiando o calcando diseños originales, según lo especificado en c.)
 - f. Los extras utilizados como **personajes de apoyo no pueden aparecer durante más de 20 segundos en la presentación del vídeo.** Un mismo extra puede participar con personajes adicionales siguiendo las mismas restricciones.
 - g. Sonido: **Estéreo completo a 192 kbps como mínimo.** Imagen: **1920×1080 píxeles. Resolución de pantalla 1080p. Relación de aspecto 16:9.** Los participantes entregarán un archivo de vídeo en uno de los siguientes formatos: **MOV, MP4 o AVI.**
 - h. Solo para los representantes seleccionados, se mostrarán subtítulos en japonés e inglés en la cuarta parte inferior de la pantalla para cualquier línea pronunciada durante la actuación. La oficina de WCS debe organizar los subtítulos y, por lo tanto, no es necesario agregarlos al video con anticipación. Los subtítulos se mostrarán de acuerdo con el tiempo de las líneas que se hayan incluido en los guiones enviados en japonés o inglés.
- d) Los Organizadores de cada país y región deberán verificar y asegurarse de que el contenido de los videos presentados no viole ninguna de las regulaciones. La Oficina de WCS puede solicitar una edición del video presentado si considera que el contenido del video presentado es peligroso o plantea problemas éticos. En tal caso, se dará un plazo de entre 48 y 72 horas para la edición del vídeo.
- a. En el caso de planear utilizar métodos de expresión especiales o jerga (mejor usar español neutro) no listados en las reglas, consulte previamente con los Organizadores de su país o región, enviando algún documento con información sobre el método de expresión planeado, e incluya los detalles en el guion.
 - b. Debe haber una consideración por la seguridad y el medio ambiente en los lugares de rodaje, y el rodaje se realizará de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

Artículo 10: Descalificación y Sanciones

- a) Para las inscripciones que **superen el límite de 2:30 minutos**, se aplicará una **deducción del 10% de la puntuación** en la evaluación de vídeos **por tiempo extra cada 5 segundos**, y la **puntuación será 0 para los vídeos de más de 2:46 minutos**.
- b) En caso de que los documentos se reciban fuera de la fecha límite de presentación, **se aplicará una deducción del 10% de la puntuación por cada 24 horas de retraso en la presentación**, y se otorgará una puntuación de **0 puntos sin discusión en caso de que la demora supere las 120 horas**. (**retraso superior a 24 horas: 10%, retraso superior a 48 horas: 20%, etc.**).
- c) Además, en caso de que los Organizadores soliciten la corrección de documentos determinados como defectuosos, se requiere reenviar una versión corregida de los documentos abordando los errores indicados por los Organizadores dentro de las 24 horas siguientes a la comunicación de la solicitud. **En este caso también se aplicará una deducción del 10% de la puntuación en la calificación de vestuario por cada 24 horas de retraso**, y se otorgará una puntuación de **0 puntos sin reclamo en caso de que el retraso supere las 72 horas**.
- d) En caso de que exista un retraso tanto en el plazo de presentación como en el de reenvío, las sanciones se aplicarán de forma acumulativa (retraso superior a 24 horas desde el plazo de presentación: 10% + retraso superior a 24 horas en el reenvío: 10%, para una deducción total del 20% de la puntuación en calificación de vestuario).
- e) La reducción de puntos por atraso será aplicada por los Organizadores.
- f) Está permitido que los representantes actúen como varios personajes, pero en el caso de personajes como los interpretados por extras, estos quedan excluidos de la puntuación cuando se trata de los criterios de evaluación A, B y C. El uso de trajes disponibles comercialmente para los extras también está permitido. **No está permitido que ambos representantes cosplayers estén fuera del cuadro por un período mayor a 15 segundos consecutivos**.
Cuando se exceda este límite de tiempo, los puntos de evaluación de video se deducirán de la siguiente manera:
 - 15,1 ~ 16 segundos: deducción de 5 puntos.
 - 16,1 ~ 17 segundos: deducción de 5 puntos.
 - En adelante, deducción de 5 puntos por cada segundo en exceso.
 - Por un exceso de tiempo de 20 segundos o más, se aplicará una puntuación inapelable de 0 a la evaluación del vídeo.
- g) Cualquier extra destacado con un personaje de apoyo por más de 20 segundos, resultará en una penalización aplicada de la siguiente manera:
 - 0,1 ~ 1 segundo: deducción de 5 puntos
 - 1,1 ~ 2 segundos: deducción de 5 puntos
 - En adelante, deducción de 5 puntos por cada segundo en exceso.
 - Por un exceso de tiempo de 5 segundos o más, se aplicará una puntuación inapelable de 0 a la evaluación del vídeo.
- h) Si se cambian detalles del traje original (es decir, se agregan partes para propósitos o efectos aumentados), aún deben ser respetuosos con el trabajo original. **Se tolera la personalización, pero no se permiten obras creadas por fans como versiones sexistas, gijinka o mezclas de los personajes de la actuación. El incumplimiento de este requisito dará lugar a que la inscripción se considere inválida y, por tanto, no será juzgada.**
- i) Si surge una disputa sobre el cual es difícil decidir con respecto al traje de un representante, será discutido y juzgado por la Oficina de WCS.

Artículo 11: Propiedad de la imagen

- a) Al aceptar las reglas, los Participantes permiten que cada imagen o video proporcionado o tomado durante el evento se utilice como medio de comunicación o promoción de este concurso sin ninguna compensación financiera.
- b) Después del Campeonato WCCS, los videos y fotografías de los Participantes seguirán siendo propiedad de la Oficina de la WCS y podrán usarse para diversos usos como material promocional. Además, en el caso de producción de material audiovisual, DVD, sitio web, fotolibro u otro material, no habrá compensación económica.
- c) Por su parte los Organizadores y la Oficina de la WCS se comprometen a que las fotografías cumplan con la ética y la ley. Están estrictamente prohibidas todas las imágenes que degraden a un individuo, la pornografía y la violencia.
- d) Esta autorización tiene una duración de tres años. La Oficina de la WCS y los organizadores podrá solicitar una prórroga de ese plazo con el acuerdo de los Participantes.



READY
PLAYER
GIK 

WORLD
Cinematic
COSPLAY
SUMMIT 